





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES:

C. EUGENIO AVALOS GONZÁLEZ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. EDUARDO FÉLIX RAMOS PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
C. ELIUD PINEDA GONZÁLEZ PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PRESENTE
C. JOSÉ MERCEDES PÉREZ VALENZUELA PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	AUSENTE
C. AGUSTÍN JAIME RODRÍGUEZ SÁNCHEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
C. HUGO FERNANDO SILVA SALDAÑA PARTIDO MORENA	PRESENTE
C. EUTIMIO URESTI MARTÍNEZ PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL LUIS VALLADARES PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	PRESENTE
C. ROBERTO COLLADO MARTÍNEZ PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	PRESENTE
C. DARIANNA CARREÓN GÓMEZ CANDIDATO INDEPENDIENTE C. JOSÉ DAVID GÓMEZ SALDAÑA	PRESENTE
C. JORGE LUIS CUMPEAN GARCEN CANDIDATA INDEPENDIENTE C. MARÍA TERESA GARCEN GARCÍA	PRESENTE
C. HILARIO MORENO RIVERA CANDIDATO INDEPENDIENTE C. MARGGID ANTONIO RODRÍGUEZ AVEDAÑO	AUSENTE
C. RAMÓN VALERO SALAZAR CANDIDATO INDEPENDIENTE C. JULIÁN ALEJANDRO CARAVEO REAL	AUSENTE
C. NARDA MARIZELA DE LA GARZA GIL	PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.**

CANDIDATA INDEPENDIENTE C. MÓNICA MARGOT DE LEÓN SÁNCHEZ

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **12** representantes partidistas y de candidaturas independientes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como de los documentos que fueron circulados previamente con la convocatoria y su contenido, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como de los documentos que fueron circulados previamente con la convocatoria y su contenido.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:

C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA	A FAVOR
C. CARLOS CASTILLO CAMACHO	A FAVOR
C. YOLANDA BERENICE CASTRO WALLE	A FAVOR
C. EDUARDO ENRIQUE LEOS MORALES	A FAVOR
C. CONSUELO GONZÁLEZ BARRAGÁN	A FAVOR

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como de los documentos que fueron circulados previamente con la convocatoria y su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Ayuntamiento de Victoria.
2. Procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes a los Distritos Electorales 14 y 15 con cabecera en Victoria; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de las casillas 1597 Básica 1, 1601 Extraordinaria 1, 1662 Básica 1, 1707 Contigua 1, 1636 Básica 1, 1637 Básica 1, 1650 Contigua 4 y 1667 Contigua.

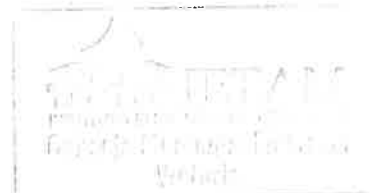
EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere al proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes a los Distritos Electorales 14 y 15 con cabecera en Victoria y de Ayuntamiento de Victoria.

EL PRESIDENTE: Antes de continuar y toda vez que para el desahogo de este punto del orden del día y el siguiente es necesario la apertura de las bodegas electorales, les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupan las mismas, por favor.

Señoras y señores Consejeros Electorales y representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, pueden constatar y le pido a la Secretaria de fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral del Distrito 14 y la relativa al Distrito 15, siendo las 15:53 horas de este día.

LA SECRETARIA: Doy fe que las papeletas adheridas entre el marco y el tambor del acceso a las bodegas del Distrito 14 y la relativa al Distrito 15, rubricadas por los Consejeros y Consejeras y las representaciones de los partidos políticos y de los candidatos independientes, en su caso, no se encuentran quebrantadas, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.**

EL PRESIDENTE: De igual forma, siendo las 16:00 horas de este día, señores y señoras Consejeros Electorales y representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, pueden constatar y le pido a la Secretaria de fe, que el sello no se encuentran quebrantado, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral de Ayuntamiento, extrayendo de esta los sobres que contienen las boletas sobrantes de Diputaciones de los Distritos 14 y 15 y de Ayuntamientos, así como las boletas inutilizadas o duplicadas resultado del procedimiento de conteo y sellado.

LA SECRETARIA: Doy fe que las papeletas adheridas entre el marco y el tambor del acceso a la bodega de Ayuntamientos, rubricadas por los Consejeros y Consejeras y las representaciones de los partidos políticos y de los candidatos independientes, en su caso, no se encuentra quebrantada, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, extraeré los sobres que contienen las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por estar duplicadas o rota, o bien, sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupar sus lugares.

En este sentido, como es de su conocimiento, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios catalogados como excedente.

Por lo que una vez concluida la asignación de folios, resultó un total de 306 boletas sobrantes de la elección de Ayuntamientos y de Diputaciones de los Distritos 14 y 15, como a continuación se detalla:

Elección	Distrito Local	Número de Boletas	Folios de boletas agrupadas	
			Del folio:	Al folio
Diputaciones Locales	14 VICTORIA	66	136773	136838
Diputaciones Locales	15 VICTORIA	5	139495	139499*
Diputaciones Locales	15 VICTORIA	80	139501	139579
Ayuntamiento	14 VICTORIA	73	136868	136940
Ayuntamiento	15 VICTORIA	82	140110	140191

\* El block de boletas del folio 139401 al 139499, no contenía la boleta con folio 139500, en el entendido que cada block debería contener 100 boletas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.**

Así como, un total de 21 boletas de la elección de Ayuntamientos y de Diputaciones de los Distritos 14 y 15, duplicadas, rotas o bien que sufrieron algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales como a continuación se detalla:

Elección	Distrito Local	Número de Boletas	Folios de boletas agrupadas		Causa de inutilización
			Del folio:	Al folio	
Diputaciones Locales	14 VICTORIA	1	000201	-----	Boleta manchada de tinta en el sellado
Diputaciones Locales	14 VICTORIA	1	003301	-----	Boleta con folio duplicado
Diputaciones Locales	14 VICTORIA	4	09897	9900	Boletas cortadas en el talonario del folio
Diputaciones Locales	14 VICTORIA	1	89839	-----	Boleta manchada de tinta en el sellado
Ayuntamiento	14 VICTORIA	1	55000	-----	Boleta con folio duplicado
Ayuntamiento	14 VICTORIA	1	89376	-----	Boleta rota
Ayuntamiento	14 VICTORIA	1	89419	-----	Boleta rota
Ayuntamiento	14 VICTORIA	1	135218	-----	Boleta rota
Ayuntamiento	14 VICTORIA	1	135298	-----	Boleta manchada de tinta en el sellado
Ayuntamiento	15 VICTORIA	1	001020	-----	Boleta con folio duplicado
Ayuntamiento	15 VICTORIA	1	47026	-----	Boleta manchada de tinta en el sellado
Ayuntamiento	15 VICTORIA	1	49680	-----	Boleta manchada de tinta en el sellado
Ayuntamiento	15 VICTORIA	1	70049	-----	Boleta manchada de tinta en el sellado
Ayuntamiento	15 VICTORIA	1	79778	-----	Boleta manchada de tinta en el sellado
Ayuntamiento	15 VICTORIA	1	92101	-----	Boleta manchada de tinta en el sellado
Ayuntamiento	15 VICTORIA	1	106292	-----	Boleta manchada de tinta en el sellado
Ayuntamiento	15 VICTORIA	2	123738	123739	Boletas corresponden al municipio de Reynosa

Dando un total de 327 boletas que deben ser inutilizadas.

EL PRESIDENTE: En este sentido, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, se procede a la inutilización de las boletas excedentes y que no fueron aptas para ser distribuidas en las casillas electorales, por lo que se extraen a la vista de todos, procediendo con el apoyo de la Secretaria a la inutilización mediante dos diagonales.

Una vez concluida la inutilización de 327 boletas electorales, me voy a permitir introducir en una caja, los sobres de las boletas electorales debidamente inutilizadas, para que una vez cerrada, se selle por ambos puntos de acceso con una papeleta autoadherible, mismas que solicito sean firmadas por los presentes, por lo que les solicito pasen a plasmar su firma en las papeletas.

Una vez realizada la firma de las papeletas autoadheribles, procedo a pegarlas por ambos accesos, pasando a depositarlas en el espacio destinado dentro de la bodega electoral de Ayuntamientos por lo que solicitó el acompañamiento de los Consejeros y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.**

Consejeras Electorales así como de las representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas independientes.

Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al procedimiento de la primera verificación de las medidas de seguridad de las Boletas Electorales de la elección de Diputados Locales correspondientes a los Distritos Electorales 14 y 15 con cabecera en Victoria; y Documentación Electoral (Actas de la Jornada Electoral y Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla), de las casillas 1597 Básica 1, 1601 Extraordinaria 1, 1662 Básica 1, 1707 Contigua 1, 1636 Básica 1, 1637 Básica 1, 1650 Contigua 4 y 1667 Contigua 2.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, antes de iniciar con la primera verificación, me voy a permitir dar lectura a las medidas de seguridad visibles contenidas en el Anexo 1 del Procedimiento de Verificación de las Medidas de Seguridad de las Boletas y Documentación Electoral aprobado por el Consejo General, las cuales son las siguientes:

***A. Medidas de seguridad a verificar en las boletas electorales.***

- 1. Fibras de colores*
- 2. Número de folio en el talón*
- 3. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio*
- 4. Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo*
- 5. Papel seguridad*
- 6. Microtexto*
- 7. Efecto Moire (Imagen latente)*
- 8. Efecto Eurion (Se verifica la impresión de un patrón de círculos pequeños que se encuentran en la esquina superior izquierda y esquina superior derecha)*
- 9. Tinta invisible (Emblema al reverso)*
- 10. La empresa que produzca las boletas deberá contar con una medida de seguridad adicional, reservándose el derecho de darla a conocer con el propósito de preservar la seguridad en la impresión de la boleta y la autenticidad de la misma.*





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.

**B. Medidas de seguridad a verificar en las actas de casilla**

**Acta de escrutinio y cómputo**

1. Código QR2
2. Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio
3. Papel autocopiante
4. Microtexto

**Acta de la Jornada Electoral**

1. Papel autocopiante
2. Microtexto

EL PRESIDENTE: Cabe resaltar que las medidas antes mencionadas no son las únicas con las que cuentan las boletas electorales, se incorporaron otras que se encuentran con carácter de confidencial por parte de la empresa que las produjo; en conjunto, estas acciones otorgan un alto grado de confiabilidad, transparencia y certeza jurídica a los documentos en mención.

EL PRESIDENTE: Para dar inicio a la Primera Verificación de las medidas de seguridad, me permito informarles que el día veintiocho del presente mes, fue recibido un correo electrónico por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, con el listado de casillas muestras para la primera verificación, mismas que son las siguientes:

Distrito Electoral Local	Municipio	Sección	Casilla
14 Victoria	Victoria	1597	Básica 1
14 Victoria	Victoria	1601	Extraordinaria 1
14 Victoria	Victoria	1662	Básica 1
14 Victoria	Victoria	1707	Contigua 1
15 Victoria	Victoria	1636	Básica 1
15 Victoria	Victoria	1637	Básica 1
15 Victoria	Victoria	1650	Contigua 4
15 Victoria	Victoria	1667	Contigua 2

La selección de estas casillas, fue obtenido mediante un procedimiento informático efectuado por la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicación





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.

del Instituto Electoral de Tamaulipas, que género un listado de casillas electorales a verificar, con la obtención de una muestra aleatoria simple del total de casillas a instalarse.

Una vez expuesto lo anterior, le solicito los auxiliares de bodega, traer a la sala de sesiones los paquetes electorales de las casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General.

Muchas gracias, ahora que tenemos la totalidad de los paquetes que contienen la documentación electoral de las casillas a verificar, les solicito apoyo a los Consejeros Electorales para extraer de dichos paquetes y depositar sobre la mesa las boletas electorales, actas de escrutinio y computo y de la Jornada.

Hecho lo anterior, procederé a explicar que las medidas de seguridad son las siguientes: **la boleta electoral** cuenta con: papel seguridad, fibras de colores visibles, número de folio en el talón, con datos de identificación que comprende la entidad federativa, distrito y municipio, marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromos, microtexto (INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS), efecto Moire (Imagen latente), efecto EUrion, tinta invisible (Emblema IETAM al reverso) y; **el acta de escrutinio y cómputo** cuenta con: Código QR, Datos de identificación que comprende entidad federativa, distrito y municipio, papel autocopiante y microtexto (INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS); y **el acta de la jornada electoral** cuenta con: Papel autocopiante y microtexto (INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS), haciendo la verificación de la primer casilla.

Una vez realizado dicho ejercicio invito se aproximen de forma individual las y los Consejeros, así como las representaciones de los Partidos Políticos y de candidaturas independientes, hacia donde se encuentra, la documentación electoral para las Diputaciones Locales y de Ayuntamiento procediendo a verificar conjuntamente las características señaladas anteriormente, de las boletas electorales, las actas de escrutinio y cómputo, y de la jornada de las casillas de la muestra seleccionada por el Consejo General.

Muchas gracias por su participación. Por lo que pudieron ver, se puede constatar respecto de la totalidad de la documentación electoral verificada, lo siguiente:





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.**

**BOLETAS ELECTORALES**

Boletas de la elección de Diputaciones Locales		Boletas de la elección de Ayuntamientos	
Medida de Seguridad	Resultados	Medida de Seguridad	Resultados
Papel seguridad	Encontrado	Papel seguridad	Encontrado
Fibras de colores visibles	Encontrado	Fibras de colores visibles	Encontrado
Número de folio en el talón, con datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio	Encontrado	Número de folio en el talón, con datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio	Encontrado
Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromos	Encontrado	Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromos	Encontrado
Microtexto (INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS)	Encontrado	Microtexto (INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS)	Encontrado
Efecto Moire (Imagen latente)	Encontrado	Efecto Moire (Imagen latente)	Encontrado
Efecto EUrion	Encontrado	Efecto EUrion	Encontrado
Tinta invisible (Emblema IETAM al reverso)	Encontrado	Tinta invisible (Emblema IETAM al reverso)	Encontrado

**ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA**

Medida de Seguridad	Resultados
Código QR	Encontrado
Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio	Encontrado
Microtexto (INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS)	Encontrado
Papel autocopiante	Encontrado

**ACTAS DE LA JORNADA ELECTORAL DE LA CASILLA**

Medida de Seguridad	Resultados
Microtexto (INSTITUTOELECTORALDETAMAULIPAS)	Encontrado
Papel autocopiante	Encontrado

EL PRESIDENTE: Bien, una vez realizada la verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de esta casilla, procederé a integrar nuevamente la documentación al paquete electoral, para que sea devuelto a la bodega electoral.

EL PRESIDENTE: Una vez realizada la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas y actas de escrutinio y cómputo y de jornada electoral de las casillas 1597 Básica 1, 1601 Extraordinaria 1, 1662 Básica 1, 1707 Contigua 1, 1636 Básica 1, 1637 Básica 1, 1650 Contigua 4 y 1667 Contigua, les solicito a los presentes nos traslademos a las bodegas electorales, a efecto de realizar la clausura de la mismas.

LA SECRETARIA: Una vez que se encuentran depositados los paquetes electorales de las casillas 1597 Básica 1, 1601 Extraordinaria 1, 1662 Básica 1, 1707 Contigua 1, 1636 Básica 1, 1637 Básica 1, 1650 Contigua 4 y 1667 Contigua, de ambas elecciones, que



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
VICTORIA, TAM.**

fueron utilizados para realizar la primera verificación de las medidas de seguridad a las boletas electorales y documentación electoral a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, siendo las 17:43 horas de esta propia fecha, doy fe que se clausura la bodega electoral mediante fajilla, firmando en ellas los Consejeros y Consejeras Electorales C. José Francisco Salazar Arteaga, C. Carlos Castillo Camacho, C. Yolanda Berenice Castro Walle, C. Eduardo Enrique Leos Morales y C. Consuelo González Barragán; así como las representaciones de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes C. Eugenio Avalos González, representante del Partido Acción Nacional; Eduardo Félix Ramos, representante del Partido Revolucionario Institucional; C. Eliud Pineda González, representante del Partido de la Revolución Democrática; C. José Mercedes Pérez Valenzuela, representante del Partido del Trabajo; C. Agustín Jaime Rodríguez Sánchez, representante del Partido Movimiento Ciudadano; C. Hugo Fernando Silva Saldaña, representante del Partido Morena; C. Eutimio Uresti Martínez, representante del Partido Encuentro Solidario; C. Roberto Collado Martínez, representante del Partido Fuerza por México; C. Darianna Carreón Gómez, representante del Candidato Independiente José David Gómez Saldaña; C. Jorge Luis Cumpean Garcen, representante de la Candidata Independiente María Teresa Garcen García y C. Narda Marizela De La Garza Gil, representante de la Candidata Independiente Mónica Margot De León Sánchez.

EL PRESIDENTE: Les solicito pasemos a ocupar nuestros lugares en la sala de sesiones.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:54 horas de este 30 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

**C. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA  
CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. AZUCENA GUADALUPE LÓPEZ ÁVILA  
SECRETARIA**